

RESOLUCIÓN No.

1850

DE 2023

(16 NOV 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020
y,

CONSIDERANDO:

- a. Que el señor Genderson Fabianny Robles Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.207, se encuentra vinculado a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Hacienda, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b. Que el señor Genderson Fabianny Robles Muñoz, allegó a la Subsecretaría Administrativa, formato de solicitud de permiso Código: F-GAT-8100-238,37-183, mediante el cual solicita permiso por el 17 de noviembre de 2023, por motivos personales.
- c. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Hacienda, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, mientras persista la ausencia de su titular.
- d. Que la señora Lina María Manrique Duarte, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.393.033, quien se encuentra comisionada en el cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría de Hacienda, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargada como Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Hacienda, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, mientras dure la ausencia de la titular.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 17 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 2023 y mientras dure la ausencia del titular, a la señora Lina María Manrique Duarte, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.393.033, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría de Hacienda, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado

21, de la Secretaría de Hacienda, de libre Nombramiento y remoción, dependiente del despacho del Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución será enviada a la Secretaría de Hacienda, historia laboral, nómina, interesadas y demás oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a 16 NOV 2023



SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL
Secretaria Administrativa

Proyectó: Ana Milena Ardila Mantilla Abogada CPS 3291 de 2023^{AM}
Revisó aspectos jurídicos: Angela Sanabria Fajardo CPS 2022 de 2023^{AS}
Revisó aspectos jurídicos: David Numa Rodríguez Abogado CPS 3288 de 2023^{DN}
Revisó aspectos jurídicos: Silvia Carolina Rincón Suárez Abogada CPS 3533 de 2023^{SR}
Revisó aspectos jurídicos: Katerin Vanessa Amaya Zabala Abogada CPS 3700 de 2023^{VA}
Revisó aspectos técnicos administrativos: Ederit Orozco Sandoval - Subsecretaria Administrativa de T.H. Encargada^{ES}